



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA DE HACIENDA
LIQUIDACIÓN OFICIAL
 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



No.:18100112000276

El Secretario de Hacienda del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá en uso de las facultades legales conferidas en el artículo 399 del Acuerdo 023 de 2016; por medio del cual se adopta el Estatuto Tributario del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá y demás normas legales o reglamentarias, profiere la siguiente Liquidación Oficial.

CÉDULA CATASTRAL 010100250019000		DIRECCIÓN K 3A 22 15			MATRICULA INMOBILIARIA			
NOMBRE BUELVAS BASTOS BALHEM-DEL-SOCORRO				CÉDULA/NIT 46642595		CÓDIGO POSTAL		
AÑO	AVALUO	TARIFA X MIL	IMPUESTO PREDIAL	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERESES PREDIAL	INTERESES AMBIENTAL	VALOR TOTAL	FECHA INICIO INTERESES
2018	77.214.000	5,8	447.841		62.065		509.906	01/06/2018
2017	74.965.000	5,8	434.797		189.892		624.689	01/06/2017
2016	72.782.000	5,8	422.135		319.241		741.376	01/06/2016
2015	70.662.000	5,8	409.840		430.820		840.660	01/06/2015
2014	68.604.000	5,8	397.903		533.429		931.332	01/06/2014
TOTALES			2.112.516		1.535.447		3.647.963	

INTERESES: En el momento del pago, se adicionará a la suma Total a Pagar, los intereses moratorios calculados desde cuando se hizo exigible el pago del impuesto de cada período hasta la fecha del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales respetivas.

RECURSO: Contra la presente Liquidación Oficial procede el recurso de Reconsideración, el cual deberá interponerse ante la Ventanilla Única de la Administración Municipal de Puerto Boyacá - Boyacá, dirigida a este despacho, dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir de su notificación.
MERITO EJECUTIVO: Una vez en firme, la presente Liquidación Oficial presta mérito ejecutivo y será enviada a proceso de cobro coactivo.
NOTIFICACIÓN. Notifíquese la presente Liquidación oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 354 de la Ley 1819 del 2016, el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario, o normas que lo modifiquen.
 Dada en Puerto Boyacá - Boyacá el **01 De noviembre Del 2018**
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DAVINSON GUZMAN CERVERA
 SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Esta firma tiene validez de conformidad con el decreto 2150 de 1995, Autorizada por la resolución Nro. 116 de 2018

SELLO O TIMBRE DE LA ENTIDAD RECAUDADORA

ENTIDADES BANCARIAS
 AUTORIZADAS



Imprimió: LGUERRA- 02/11/2018 -02/11/2018 - 192.168.3.32

 ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL NIT: 891.800.466-4	No. LIQUIDACIÓN OFICIAL	CÉDULA CATASTRAL
	18100112000276	010100250019000
	DIRECCIÓN K 3A 22 15	
PERIODOS: 2018,2017,2016,2015,2014		
PÁGUESE HASTA 30/11/2018	TOTALES	
	TOTAL LIQUIDACIÓN	3.647.963
	DESCUENTO (-)	0
	TOTAL A PAGAR	3.647.963
 (415)7709998019935(8020)00000018100112000276(3900)0003647963(96)20181130		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL NIT: 891.800.466-4	No. LIQUIDACIÓN OFICIAL	CÉDULA CATASTRAL
	18100112000276	010100250019000
	DIRECCIÓN K 3A 22 15	
PERIODOS: 2018,2017,2016,2015,2014		
PÁGUESE HASTA 30/11/2018	TOTALES	
	TOTAL LIQUIDACIÓN	3.647.963
	DESCUENTO (-)	0
	TOTAL A PAGAR	3.647.963
 (415)7709998019935(8020)00000018100112000276(3900)0003647963(96)20181130		